

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: GUADALUPE

Clave: 13-013 Dirección Distrital: 19 Demarcación territorial: XOCHIMILCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: TERCERA Ordinaria Extraordinaria X  
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: JACARANDAS (AFUERA DE LA IGLESIA)

Fecha de la reunión: 29/05/2022 Hora de inicio: 16:50 Hora de termino: 17:24

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Carolina Solares Rosas
2. Sofía del Rosario Rosales Lara
3. Sofía Lopez Ortiz
4. Santa María Monter
5. Angélica Valdivia Dominguez
6. Luz María Rosales Rico
7. Angel Lopez Ortiz
8. Josefina Javira Montoy
- 9.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
30.05.2022  
DIRECCIÓN DISTRICTAL  
19  
Recibi minuta  
Lorena Ramirez Sampedo  
AGA

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.



**MINUTA****DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro: 

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra **Asuntos**

**1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.**

**Observaciones de la deliberación**

En el momento de realizar el sorteo, utilizando el *Anexo 7 Formato de papeletas* donde estaba el nombre de todos los asistentes a la Reunión excepto los de Sofia López Ortiz quienes se desempeñaron como Representantes el primer y segundo año. Los integrantes que podían participar en el sorteo declinaron al cargo a excepción de María del Carmen Rosales Lara; 6 integrantes propusieron que participara en la insaculación Sofia López, quienes le dieron en todo momento el apoyo.

Antes de hacer la insaculación, los integrantes, acordaron reglas para permanecer en la representación, estas son las siguientes: quien quede de representante, no deberá faltar a las reuniones que se celebren, mantener informados a todos los integrantes, deberá dirigirse con respeto hacia los demás integrantes, no difamar, cero prepotencias. De incurrir en lo anterior, renunciara al cargo.

**Acuerdos**

María del Carmen Rosales Lara será la representante a partir del 1 de junio y hasta el 31 de mayo de 2023.

**2. Procedimiento de insaculación de los dos auxiliares que apoyaran los trabajos del Representante de la COPACO.**

**Observaciones de la deliberación**

Se realizo un sorteo utilizando el *Anexo 7 Formato de papeletas* donde estaba el nombre de todos los asistentes a la Reunión excepto el de Carmen Rosales Lara quien mediante sorteo quedo como Representante durante este año.

**Acuerdos**

AUXILIAR 1: SOFIA LÓPEZ ORTIZ y AUXILIAR 2: JOSEFINA JAVIER MONROY. Se acordó que quienes quedaran como auxiliares, fueran personas responsables y comprometidas, pues son quienes apoyarán al Representante de la COPACO a partir del 1 de junio y hasta el 31 de mayo de 2023. De incurrir el representante en algún acuerdo, el auxiliar 1 quedará como representante de la COPACO, así hasta el auxiliar 2, de agotarse, se convocará a asamblea.

Fecha de elaboración de la minuta:	/05/2022	Elaboró:	Carolina Solares Rosas
------------------------------------	----------	----------	------------------------

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de tres fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en dos copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. Carolina Solares Rosas	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
2. Gladys del Carmen Rosales Laco	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
3. Sofia López Ortiz	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
4. Santo Waz Montez	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
5. Angélica Valdivia Domínguez	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
6. Luz María Rosales Rico	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
7. Angel Lopez Ortiz	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
8. Josefina Javier Monroy	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
9.	

## Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.